

DECRETO N° E-497/2018.-/

COLINA, 01 de Marzo de 2018.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-218/2018 de 01.02.2018, que aprueba los términos de referencia N° 2683-28-L118, del proyecto denominado "Compra de Tapa de Cámaras de Alcantarillado para Trabajos en Calles y Sectores de la Comuna". **2)** Memorandum N° 24/2018, de fecha 28 de Marzo de 2018, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente CARMEN GLORIA LOPEZ RODRIGUEZ, para la compra de tapas de cámaras y alcantarillado, para trabajos distintos sectores de la comuna, solicitados por la Dirección de Operaciones. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-28-L117 de fecha 28 de febrero de 2018, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 28 de febrero de 2018, del Director de Administración y Finanzas (S). **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 01 de marzo de 2018, que certifica que el oferente CARMEN GLORIA LOPEZ RODRIGUEZ, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-28-L118 al oferente **CARMEN GLORIA LOPEZ RODRIGUEZ, RUT. N° 16.935.864-8**, para la compra de tapas de cámaras y alcantarillado, para trabajos distintos sectores de la comuna, solicitados por la Dirección de Operaciones, por un monto de \$ 396.000.- (trescientos noventa y seis mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-04-010-001-000 denominado "Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmueble" del presupuesto Municipal Vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)
FDO.) DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**DAVID VEGA BECERRA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

EAQ/DVB/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLIMA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

ACTA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA, LICITACIÓN PÚBLICA ID N°2686-28-1118

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 35%	Plazo de Entrega 35%	Oferta Técnica de Bienes o Servicios 20%	Comportamiento Contractual Anterior 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 INVERSIONES Y COMERCIAL VICHUQUEN SPA	184,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	No adjunta Cotizacion
2 CENTRO FERRETERO0 PULMAHUE LIMITADA	279,200	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	No adjunta Cotizacion
3 COMERCIALIZADORA MIREYA PARDO OLGUIN EIRL	309,800	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	No adjunta Cotizacion
4 COMERCIALIZADORA CARLOS ALBERTO FARIAS CAVIERES E.	392,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	No adjunta Cotizacion
5 CARMEN GLORIA LOPEZ RODRIGUEZ	396,000	35.00	35.00	20.00	10.00	100.00	
6 MATERIALES DE CONST VIDA DE TRABAJO EIRL	520,000	26.65	35.00	20.00	10.00	91.65	
7 COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA	618,480	22.41	25.00	20.00	10.00	77.41	
8 SOCIEDAD CONSULTORA Y COMERCIALIZADORA DUX LIMITADA	1,080,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	No adjunta Cotizacion

Clara Aguilera Astudillo
Encargada de la Unidad de Adquisiciones (S)

miércoles, 28 de Febrero de 2018



Colina, febrero 28 de 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2643/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N.º 139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N.º 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-28-L118 al proveedor **CARMEN GLORIA LOPEZ RODRIGUEZ RUT: 16.935.864-8** por un monto de **\$ 396.000.- MAS IVA.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215.22.04.010.001.000 denominado "**Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmueble**" del presupuesto municipal vigente.


JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
MUNICIPALIDAD DE COLINA

JZC/caa.

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 01/03/2018 10:21

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
16.935.864-8	CARMEN GLORIA LOPEZ RODRIGUEZ	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.



Imprimir Certificado



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-218/2018 /

COLINA, 01 de Febrero de 2018

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 87/18 de fecha 01 de Febrero de 2018, del Director de Administración y Finanzas mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia ID-2683-28-L118, y llamase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Tapa de Cámaras de Alcantarillado para Trabajos en Calles y Sectores de la Comuna; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los términos de referencia ID-2683-28-L118, del proyecto denominado "Compra de Tapa de Cámaras de Alcantarillado para Trabajos en Calles y Sectores de la Comuna; Copia de la solicitud – Términos de Referencia, pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llamase a licitación pública para el proyecto denominado "Compra de Tapa de Cámaras de Alcantarillado para Trabajos en Calles y Sectores de la Comuna; ID-2683-28-L118.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/PSS/MNQ/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo
-